

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 2 de diciembre de 2021

Radicado No. 2017-00376-00

En atención a las solicitudes elevadas por la parte actora, visibles a folios 78 y 80 del cuaderno de cautelas, por secretaría, **i)** elabórese un nuevo despacho comisorio, conforme a lo ordenado en el numeral 2° del auto de fecha 6 de agosto de 2019 (*fl. 69*) y **ii)** actualícese el oficio dirigido a la autoridad de tránsito municipal de Cota (*fl. 48*).

Los anteriores documentos (*despacho comisorio y oficio*), deberán ser retirados y tramitados por el extremo ejecutante.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ